

MAT.: Notifica hallazgos y solicita realizar acciones correspondientes en las licitaciones que indica.

SANTIAGO, 20 de Marzo del 2025

DE

:

JUAN CRISTÓBAL MORENO CROSSLEY

JEFE DEPARTAMENTO OBSERVATORIO

DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN PÚBLICA

A

:

RICARDO PROVOSTE ACEVEDO

JEFE DIVISIÓN DE FISCALIZACIÓN

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

En el marco de los procesos de monitoreo y gestión de denuncias reservadas que lleva a cabo el Observatorio de ChileCompra, se identificaron indicios de un eventual incumplimiento a la normativa de compras y contratación pública en los siguientes procesos realizados por Servicio Local de Educación Pública de Colchagua:

1.

ID 1126920-6-LP25 - SERVICIO DE MANTENCIÓN DE TECHUMBRES,

publicado en el portal de Mercado Público el 17 de enero de 2025.
2.

ID 1126920-7-LP25 - SERVICIO MANTENIMIENTO GASFITERÍA SLEP COLCHAGUA,

publicado en el portal de Mercado Público el 20 de enero de 2025.
3.

ID 1126920-8-LP25 - SERVICIO DE MANTENCIÓN ELÉCTRICA SLEP COLCHAGUA,

publicado en el portal de Mercado Público el 20 de enero de 2025.
4.

ID 1126920-9-LP25 - SERVICIO DE MANTENCIÓN GENERAL SLEP COLCHAGUA,

publicado en el portal de Mercado Público el 20 de enero de 2025.

Conforme a lo establecido en el Artículo 30 ter de la Ley 19.886, con fecha 05 de marzo, el Observatorio de ChileCompra ofició a dicho organismo público solicitando informar, en un plazo de cinco días hábiles, sobre las medidas adoptadas para subsanar los vicios detectados en el procedimiento de contratación.

Dado que, transcurrido el plazo establecido, no se recibió respuesta del organismo (ver Anexo), mediante el presente oficio se pone en conocimiento a la Contraloría General de la República de los siguientes hallazgos a fin de ponderar las acciones correspondientes:

Hallazgo detectado	Normativa que podría estar vulnerando	Nombre del documento en que se evidencia el incumplimiento (indicar sección y número de página, si corresponde)	Enlace
No responde reclamo por irregularidad.	Artículo 24 del Decreto N°661, Aprueba Reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre	Reclamo ID: INC-1058487-P9N8X9, fecha de ingreso 21-02-2025; INC-1062402-D0W4M1 fecha de	https://www.mercadopublico.cl/Portal/Modules/Site/Reclamos/BusquedaReclamos.aspx

	contratos administrativos de suministro y prestación de servicios, y deja sin efecto el Decreto Supremo N° 250, de 2004, del Ministerio de Hacienda.	ingreso 27-02-2025; INC-1064418-Y8Y8X6 fecha de ingreso 03-03-2025 • Tipo: Irregularidad en el proceso de compra • Reclamo ID: INC-1062436-Z3R4L6, fecha de ingreso 27-02-2025. • Tipo: Irregularidad en el proceso de compra • Reclamo ID: INC-1062424-J0N2Y9, fecha de ingreso 27-02-2025 • Tipo: Irregularidad en el proceso de compra • Reclamo ID: INC-1062415-L9J7V2, fecha de ingreso 27-02-2025. • Tipo: Irregularidad en el proceso de compra	https://www.mercadopublico.cl/Portal/Modules/Site/Reclamos/BusquedaReclamos.aspx https://www.mercadopublico.cl/Portal/Modules/Site/Reclamos/BusquedaReclamos.aspx https://www.mercadopublico.cl/Portal/Modules/Site/Reclamos/BusquedaReclamos.aspx
--	--	---	--

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,

JUAN CRISTÓBAL MORENO CROSSLEY
JEFE DEPARTAMENTO OBSERVATORIO
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN PÚBLICA

DVL

- **Anexos**

Anexo – Intervención SLEP Colchagua

Firmado electrónicamente por:
Juan Cristobal Moreno Crossley
JEFE OBSERVATORIO COMPRAS PÚBLICAS
Fecha: 21-3-2025 - 9:40:14



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento inserte el código de verificación: DCCP-1921237218-42584
En: <https://gestorderequerimientos.azurewebsites.net>